

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO**

MAT.: Designa Comisión de Estudio de Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Agosto 31 de 2010

Nº 1446 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS:**

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. Nº1357 de fecha 17.08.10, que llama a Propuesta Pública del proyecto denominado "Construcción Extensión Alcantarillado Vecinos Calle Uno Sur, Población Los Copihues, Comuna de El Quisco";
5. Evaluación Propuesta Pública para la Obra denominado "Construcción Extensión Alcantarillado Vecinos Calle Uno Sur, Población Los Copihues, Comuna de El Quisco", adquisición Nº3693-21-LE10;
6. El D.A. Nº 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

**DECRETO:**

I. Designese integrantes de la Comisión de la Propuesta Pública del proyecto denominado "Construcción Extensión Alcantarillado Vecinos Calle Uno Sur, Población Los Copihues, Comuna de El Quisco", adquisición Nº3693-21-LE10, a los siguientes funcionarios Municipales:

- Secretario Municipal (S), Doña Marlene Catalán Marín
- Director de Obras, Don Antonio Paredes Pérez
- Arquitecto Secpla, Don Gabriel Reyes Strappa
- Director Jurídico, Don Fernando Silva Valenzuela

II. La Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública del proyecto denominado "Construcción Extensión Alcantarillado Vecinos Calle Uno Sur, Población Los Copihues, Comuna de El Quisco", tendrá como responsabilidad estudiar y analizar detenidamente dicha Propuesta Pública e informar a la Srta. Alcaldesa dentro de los plazos establecidos en el llamado, el resultado del citado estudio a fin de mejor resolver.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a la Subdere, Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras, Jurídico y Archivo.



**MARLENE CATALAN MARÍN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA (S)**



**NATALIA CARRASCO RIZARRO  
ALCALDESA**



Distribución:  
Subdere  
Secpla, Finanzas  
Tesmu, Obras  
Jurídico, Archivo

IV. NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.